

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio económico 2004 de la Sociedad, así como la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

De conformidad con la legislación vigente, se señala a los señores socios que desde el momento de esta convocatoria tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos a que se refiere los puntos segundo y tercero, informándoles del derecho que tienen a recabar, si así lo desean, su envío gratuito.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Sant Boi de Llobregat, 10 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Javier Oliveras Abadía.—24.689.

BARIMUEBLE, S. A.**(Sociedad absorbente)****AQUÍ SUS MUEBLES, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Barimueble, Sociedad Anónima» y «Aquí Sus Muebles, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 18 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de la Sociedad «Aquí Sus Muebles, S.A.» por «Barimueble, S.A.», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación y con consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 14 de abril de 2005, con el número 88.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a los efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será a partir de la formalización del acuerdo de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contados a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Administrador, don Pascual Dura Tardaguila.—25.083.

2.ª 26-5-2005

BEGUDES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 12 de mayo de 2005, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Vullpellaç (Girona), carretera de Girona a Palamós, kilómetro 28,3, a las once horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Vullpellaç, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Sitjas Güell.—27.547.

**BELATLANS SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 17 de junio de 2005, a las 11:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 20 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, M.ª Jesús Díaz Vicente.—26.063.

**BODEGAS OLARRA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se

celebrará en el domicilio social de la compañía del día 25 de junio a las trece horas en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 27 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Ejercicio, así como del informe de gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el Ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Sexto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Art. 212 L.S.A.).

Logroño, 9 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Leopoldo Limousín Laborde.—24.636.

**BOJ INVESTMENT SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 17 de junio de 2005, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.